

derecha de la casa. Su cuota en el condominio es de tres enteros cincuenta céntimos por ciento. La casa de que forma parte física el descrito piso; su solar ocupa una superficie de 572 metros 72 decímetros cuadrados, y linda: Con la carretera de Francia a dicha calle de Bravo Murillo, a la que hace fachada; al Norte o izquierda, con propiedad de don Bernardo Argüelles, y al Este o espalda y Sur o derecha, con propiedad de don Leopoldo Esteban.

Es en el Registro de la Propiedad número 6, la finca número 8.527.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado —General Castaños, 1-2.º—, se ha señalado el día veintisiete de junio próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de setecientos treinta y ocho mil cuatrocientas doce pesetas con cincuenta céntimos, equivalente a la rebaja del 25 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran

tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Francisco Lopez Quintana.—El Secretario, 5.391-C.

PALMA DE MALLORCA

Don Luis Vicén Rufas, accidentalmente Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña María Ripoll Costa, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Antonio Ribas Mari, el cual marchó a Río de Janeiro a primeros de enero de 1954, habiéndose tenido últimas noticias de él el mes de mayo de dicho año, sin que, hasta la fecha, se hayan tenido más noticias; lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

Palma de Mallorca a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Luis Vicén.—3.463-E.
y 2.º 17-5 1973

JUZGADOS COMARCALES

LAREDO

Don Manuel Bustamante de la Fuente, Juez Comarcal sustituto de Laredo y su comarca.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado Comarcal a mi cargo se tramita juicio de faltas número 182/72, por daños en accidente de circulación; en cuyo procedimiento se ha dictado la sentencia del tenor literal siguiente:

«Fallo. Que debo condenar y condeno a Angel Alberto Parrondo Cano, circunstanciado en el encabezamiento de esta sentencia, a la pena de 500 pesetas de multa como autor de una falta del artículo 600 del Código Penal, imponiéndole el deber de indemnizar a Armando López Valdez, asimismo circunstanciado, en la cantidad total de 2.400 pesetas; así como al pago de la totalidad de las costas causadas. Se considera responsable civil subsidiario de las derivadas de este procedimiento a Juan Rubio Francisco también circunstanciado.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Manuel Bustamante».

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Angel Alberto Parrondo Cano, libro el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Laredo a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Manuel Bustamante.—El Secretario.—3.958-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Santa Cruz de Tenerife con destino a la instalación de los Servicios de División regional Agraria de Canarias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santa Cruz de Tenerife con destino a la instalación de los Servicios de División Regional Agraria de Canarias.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 30 de abril de 1973.—El Director general, Victor Mendoza.—3.486-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 26 de junio de 1973, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse pliego de condiciones generales, un inmueble sito en el número 21 de la calle de las Cruces de La Rambla (Córdoba), con 254 metros cuadrados. Tasación y tipo de subasta 47.880 pesetas.

Córdoba, 5 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.487-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Daimiel (Ciudad Real).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de

Guardería Infantil en Daimiel (Ciudad Real), por un presupuesto de contrata de 4.926.444 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Ciudad Real (calle Alfonso X el Sabio, n.º 35), en horas de diez a trece y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (calle General Sanjurjo, n.º 39), en horas de dieciséis a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 98.409 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de diez meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquier de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuere festivo al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá

lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca.—3.439.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras incluidas en el Plan Provincial del año 1973.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 98, de fecha 28 del pasado mes de abril, se inserta anuncio para contratar, mediante el sistema de concurso-subasta, la realización de las siguientes obras:

Obra número uno.—«Saneamiento de Roquetas de Mar (primera fase)» y «Abastecimiento de aguas y saneamiento de las Barriadas Aguadulce y El Parador, en Roquetas de Mar (primera fase)», con presupuesto de contrata conjunto de 11.000.000 de pesetas, fianza provisional de 220.000 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Obra número dos.—«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Mojácar (primera fase)», con presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas, fianza provisional de 100.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Obra número tres.—«Abastecimiento de aguas conjunto de Gádor y Ríoja (primera fase)», con presupuesto de contrata de 4.550.000 pesetas, fianza provisional de 91.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Obra número cuatro.—«Electrificación de la barriada Rambla Abajo, en Vélez-Rubio», con presupuesto de contrata de 8.986.319 pesetas, fianza provisional de pesetas 177.726 y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Obra número cinco.—«Electrificación de la barriada Arroyo Aceituno, en Albánchez (primera fase)», con presupuesto de contrata de 6.700.000 pesetas, fianza provisional de 134.000 pesetas y plazo de ejecución de catorce meses.

Obra número seis.—«Electrificación de las barriadas Los Graneros, Las Pocicas, Los Galeras, Los Molinas, Los Terueles, Los Teresos y Los Aceiteros, en Albox (primera fase)» y «Electrificación de las barriadas Fuente Mojón y Rambla de Oria, en Albox», con presupuesto de contrata conjunto de 3.988.337 pesetas, fianza provisional de 79.787 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Obra número siete.—«Mejora de la línea eléctrica de las barriadas Rincón de Martos, San José y Pozo Los Frailes, en Níjar» y «Mejora de la línea eléctrica de la barriada Agua Amarga, en Níjar», con presupuesto de contrata conjunto de 3.569.742 pesetas, fianza provisional de 71.397 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Obra número ocho.—«Reelectrificación conjunta de Somonín y Urrácal», con presupuesto de contrata de 3.100.000 pesetas, fianza provisional de 82.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Obra número nueve.—«Electrificación de las barriadas El Saltador, Cuevas del Pájaro y El Cumbreño, en Carboneras», con presupuesto de contrata de 2.686.835 pesetas, fianza provisional de 53.737 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Obra número diez.—«Ampliación del cementerio en Olula del Río (primera fa-

se)», con presupuesto de contrata de 1.535.609 pesetas, fianza provisional de pesetas 30.712 y plazo de ejecución de ocho meses.

Obra número once.—«Pavimentación de calles en Vélez-Rubio», con presupuesto de contrata de 1.500.000 pesetas, fianza provisional de 30.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Obra número doce.—«Pavimentación de calles en Purchena», con presupuesto de contrata de 1.500.000 pesetas, fianza provisional de 30.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Obra número trece.—«Pavimentación de calles en Sorbas (primera fase)», con presupuesto de contrata de 1.500.000 pesetas, fianza provisional de 30.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Obra número catorce.—«Pavimentación de calles en Adra (primera fase)», con presupuesto de contrata de 1.500.000 pesetas, fianza provisional de 30.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Los correspondientes proyectos están expuestos en la Secretaría de la Comisión, sita en calle Navarro Rodrigo, número 17 (Diputación Provincial).

Para poder optar a la adjudicación provisional de las obras con presupuesto de contrata superior a cinco millones de pesetas (números uno, dos, cuatro y cinco) será obligatoria la presentación del certificado de clasificación como contratista de obras del Estado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en los grupos y subgrupos que correspondan a cada tipo de obra determinada.

Las ofertas económicas que sean presentadas independientemente en las subastas números uno, seis y siete, comprenderán conjuntamente las dos obras que integran cada una de ellas, al objeto de que resulte un solo adjudicatario de las mismas.

Se admitirán los pliegos de proposiciones en la Secretaría de la Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a una de la tarde, y la apertura de los pliegos de los empresarios previamente admitidos a licitación por la Mesa de Contratación se verificará en la sala de juntas del Gobierno Civil a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

En el anuncio insertado en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia se relacionan todos los requisitos que han de reunir y justificar las personas naturales o jurídicas que opten en el concurso-subasta de referencia, a presentar en tres sobres independientes, que llevarán los títulos de «Referencias», «Proposición económica» y «Documentación».

Modelo de proposición económica

Don (se detallará filiación completa del proponente, manifestando si se actúa por sí o en representación y, en este último caso, indicará debidamente la que ostenta), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos exigidos para optar en el concurso subasta para adjudicación provisional de la obra (número), se comprometo a realizar la misma con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos integrantes del expediente, en la cantidad de (cifra en letra, sin céntimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almería, 3 de mayo de 1973.—El Gobernador Civil Presidente, Joaquín Gías Jové.—3.448.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 101, de fecha 4 del corriente mes, se inserta anuncio para la contratación mediante concurso-subasta, a la baja, de las siguientes obras del Plan de 1973:

Obra número 1.—Línea eléctrica a 13,2 kilovoltios, Calzadilla-Torreçilla de los Angeles-Holgüera-Vegaviana-Rivera de Gata-La Fatela.

Presupuesto base de licitación: 4.756.744 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 95.135 pesetas.

Clasificación de contratistas, grupo D, subgrupo 5.

Obra número 2.—Reforma de las instalaciones eléctricas en el poblado de Rosalejo (Talayuela).

Presupuesto base de licitación: 3.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 76.000 pesetas.

Clasificación de contratistas, grupo D, subgrupos 4, 5 y 6.

Obra número 3.—Línea eléctrica a 15 kilovoltios, Navalmodal de la Mata-Peralda de la Mata y centros de transformación en ambas localidades.

Presupuesto base de licitación: 2.260.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 45.200 pesetas.

Clasificación de contratistas, grupo D, subgrupos 4, 5 y 6.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, con carnet de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación mediante concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, acompañando en este último caso la póliza de adquisición de valores, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, en el que la firma del o de los representantes de la entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de las obras y se constituirá en cualquiera de las formas previstas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1972, prorrogada por la de 3 de diciembre de igual año.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en tres sobres numerados co-

relativamente del uno al tres, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre señalado con el número uno (oferta económica), en cuyo anverso se pondrá, además del nombre y apellidos del licitador, «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de ..», contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza de seis pesetas.

En los sobres señalados con los números dos y tres (documentación general y documentación para la admisión previa), respectivamente, en cuyos aversos se consignará título del concurso-subasta y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 4 de mayo actual.

La admisión previa de licitadores a la apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos al quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, que sólo tendrá lugar por la Mesa de Contratación, una vez examinada la documentación contenida en el sobre señalado con el número dos.

La apertura de las proposiciones admitidas por la Comisión Permanente se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que haya tenido lugar la admisión previa, ante la Mesa constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de las admitidas a la apertura o rechazarse todas, y en el caso del que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaren ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 5 de mayo de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente.—3.453.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica el anuncio relativo al estudio y Servicio técnico que se menciona.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 16 de mayo de 1973, página 9840, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, en la fecha y firma, donde dice: «Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Director general, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, P. D., Pedro García Ortega», debe decir: «Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.»

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma de ascensores en el Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas, rabeilón número 8, de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma de ascensores en el Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas, pabellón número 8, de la Ciudad Universitaria de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 9.991.150 pesetas, y el plazo máximo de ejecución se fija en ocho meses para cada una de las dos fases.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Previsión en Madrid, calle Alcalá, 56, sexta planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio, Luis Fernández de la Reguera.—1.465 9.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de nueva caldera, y ampliación almacenamiento de fuel-oil en el Complejo Sanitario de la Seguridad Social, calle del Maestro Alonso, número 109.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de nueva caldera y ampliación almacenamiento de fuel-oil en el Complejo Sanitario de la Seguridad Social, calle del Maestro Alonso, número 109, en Alicante.

El presupuesto de contrata asciende a 2.894.920,50 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Gerona, número 23.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 11 de mayo de 1973.—El Subdirector Técnico.—3.660-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de cafetera en el edificio destinado a Residencia Sanitaria «San Pedro de Alcántara».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación cafetera en el edificio destinado a Residencia Sanitaria «San Pedro de Alcántara», en Cáceres.

El presupuesto de contrata asciende a 1.977.786,52 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en noventa días.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, Administración, Instituciones Sanitarias, sita en avenida de Millán Astray, sin número, Cáceres.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cáceres, 9 de mayo de 1973.—El Director provincial, Vicente Murillo Bernaldez.—3 590-A. 1.ª 17-5-1973

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de construcción del Centro de Formación Profesional, en su segunda fase (Aulas), en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Objeto: Obras de construcción de la segunda fase (Aulas) del Centro de Formación Profesional en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) según proyecto redactado por Arquitecto de este Instituto.

Tipo de licitación: Veinticinco millones ochocientos ochenta mil ciento sesenta y seis con veintitrés (25.880.166,23) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 517.603 pesetas.

Examen del proyecto y presentación de documentaciones: Durante las horas de oficina en las oficinas de este Instituto en Madrid, Génova, 24, planta 1.ª, Servicios Económicos, Sección de Patrimonio, y en las de la Delegación Provincial de Cádiz, «Casa del Mar».

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 23 de mayo de 1973 a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, sede central del Instituto Social de la Marina, el día 4 de junio de 1973, a las doce horas en la Sala de Juntas, planta segunda, Génova, 24.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Secretario general, Manuel Pérez de la Barrera.—3.518-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de dos sistemas de recogida y transmisión de datos para los SOIVRES de Irún y Port-Bou.

Objeto del concurso: Contratar el arrendamiento de dos sistemas de recogida y transmisión de datos, con destino al Centro de Proceso de Datos del Departamento por las Oficinas de los SOIVRES de Irún (Guipúzcoa) y Port-Bou (Gerona).

Presupuesto de contrata: 1.800.000 pesetas anuales.

Plazo para la instalación y puesta en funcionamiento del servicio: Inferior a dos meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas: Estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle de Serrano, número 37, cuarta planta (Servicio de Gestión Económica), todos

los días laborables, de las diez a las catorce horas.

Fianza provisional: 36.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en el día ... de ... de 19..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concertar el arrendamiento de dos sistemas para la recogida y transmisión de datos de las Oficinas de los SOIVRES de Irún y Port-Bou al Centro de Proceso de Datos de este Departamento, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el referido servicio, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas anuales (se expresará la cantidad en letra y número), comprometiéndose a la instalación y puesta en marcha del mismo en el plazo de ... días, a contar de la fecha de adjudicación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de ofertas: En el Registro General del Ministerio, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: En la sala de Juntas, sita en la calle de Serrano, número 37, quinta planta, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel que hubiere finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Su detalle consta en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Presidente de la Junta de Compras.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación de instalaciones didácticas en el edificio de la calle de Colón, número 4, propiedad de la Corporación.

En virtud de lo dispuesto por esta excelentísima Diputación por acuerdo de fecha 25 de abril último y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso de las obras de ampliación de instalaciones didácticas en el edificio de la calle de Colón, número 4, propiedad de la Corporación, por el tipo máximo de 1.660.634,66 pesetas.

Los concursantes deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 33.213 pesetas y quien resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo máximo de ejecución será de tres meses y el mínimo de garantía será de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de diez días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente.

Modelo de proposición

Don ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... con fecha ..., vecino de ... calle de ... número ... en nombre de ... (en el caso de que concurre en representación de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ... y de los requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso de la obra de ampliación de instalaciones didácticas en el edificio de la calle de Colón, número 4, propiedad de la Corporación, se comprometo a realizarla con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ... pesetas (se expresará en cifra y letra) y en un plazo de ..., ofreciendo el plazo de garantía de ...

(Fecha y firma.)

Cuenca, 2 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.454.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Escalinata y acera de acceso al viaducto de Villafranca a Zaldivia».

Cumplidos los trámites reglamentarios y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia subasta para contratar, con arreglo a su respectivo proyecto y pliego de condiciones aprobado, que está de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, la obra que, con sus datos, se relaciona a continuación: «Escalinata y acera de acceso al viaducto de Villafranca a Zaldivia», con tipo base de 550.812 pesetas, plazo de ejecución de tres meses, garantía provisional de 11.000 pesetas y garantía definitiva de 22.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Se ajustarán al modelo que se indica e irán acompañados del resguardo de la garantía provisional constituida en cualquiera de las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad o incompatibilidad y de los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ... con domicilio en ..., en representación de ..., según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de la obra de ..., y se comprometo a realizarlas por la cantidad total de ... pesetas (en letra y cifra), cumpliendo las condiciones señaladas y las normas del proponente).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 28 de abril de 1973.—El Secretario general, Gerardo García Lezaga.—V.º B.º: el Presidente, Juan María de Araluce.—3.496-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de cubiertas en el antiguo Colegio de San Esteban (antigua casa José Antonio).

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se

anuncia subasta para la contratación de las obras de reconstrucción de cubiertas en el antiguo Colegio de San Esteban (antigua casa José Antonio), dependiente de esta excelentísima Diputación Provincial, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de reconstrucción de cubiertas en el antiguo Colegio de San Esteban, conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación, y aprobado por la misma, por un tipo de licitación a la baja de un millón setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.755.473,40 pesetas).

El abono de las obras se hará contra certificación mensual expedida por el Técnico-Director de las mismas y con cargo a la consignación existente a tal fin, para cuya celebración no se precisa autorización alguna.

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores será de veinticinco mil (25.000) pesetas y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar en su grado máximo, la escala de porcentaje señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el vigente Reglamento de Contratación, incluido el aval bancario. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá necesariamente en la Depositaria de Fondos de la Corporación o en la sucursal en Murcia de la Caja General de Depósitos. Estando sujetas en todo caso al timbre provincial.

III. Las obras deberán ser iniciadas dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminadas en el plazo de tres meses contados a partir de la fecha de iniciación, quedando sujetas a un periodo de garantía de doce meses, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva y devolución de fianza.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de la subasta estarán a disposición de los interesados para su examen, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día hábil de presentación de proposiciones.

IV. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial dentro de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día de presentación, y serán redactadas conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación que acredita de ...), provisto del documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., para la subasta de las obras de reconstrucción de cubiertas en el antiguo Colegio de San Esteban, así como del pliego de condiciones que rige en la contratación de las mismas, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia a 26 de abril de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—3.460.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta, a la baja, de las siguientes obras:

«Mejora del firme con riogo asfáltico de los caminos de acceso a Beltejar y Bloconna; a Azcamellas y a Benamira, del Ayuntamiento de Medinaceli.»

Tipo de licitación: 3.100.000 pesetas.
Fecha de celebración: A las trece horas transcurridas que sean veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del anterior día hábil al de celebración de la subasta.

Fianzas: Provisional, a constituir en metálico, valores o cédulas de crédito local, por importe de 61.000 pesetas; definitiva, por la cuantía prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyectos y pliegos de condiciones: Podrán ser examinados en la oficina de Planes Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

(La proposición, reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 75 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 15 pesetas, deberá decir):

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de «Mejora del firme con riogo asfáltico de los caminos de acceso a Beltejar y Bloconna; a Azcamellas y a Benamira, del Ayuntamiento de Medinaceli», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de pesetas (en letra y sin centimos).

A efectos de notificaciones, señala en la ciudad de Soria el siguiente domicilio: Don, calle, número, piso (Fecha y firma del proponente).»

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de fecha 16 de mayo de 1973.

Soria, 16 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.679-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento del firme del camino vecinal número 69 de Ampolla a La Cava, puntos kilométricos 0,000 al 3,500».

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1973, el ilustrísimo señor Presidente, por decreto de 6 de abril de 1973, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Acondicionamiento del firme del C. V. número 69 de Ampolla a La Cava, puntos kilométricos 0,000 al 3,500».

Presupuesto de contrata: 1.262.000 pesetas.

Fianza provisional: 23.930 pesetas.

Fianza definitiva: 47.860 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de fecha 1 de mayo de 1973.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta pública, para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento del firme del C. V. número 69 de Ampolla a La Cava, puntos kilométricos 0,000 al 3,500», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma)

Tarragona, 16 de abril de 1973.—El Secretario general, Francisco Lopez Merino.—Visto Bueno: El Presidente, José Clua Queixalós.—3.462.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 4 de los corrientes, se publicaron las bases que han de regir la subasta para la realización de las siguientes obras:

a) Reparación y riogo asfáltico del camino vecinal 307 San Pedro de Ceque-Camarzana de Tera (1.ª fase), en una longitud de 1,500 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 2.243.021 pesetas.
Fianza provisional: 44.960 pesetas.

b) Reparación y riogo asfáltico del camino vecinal 321, Santibañez de Vidriales a Junquera de Tera (2.ª fase), en una longitud de 1,500 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 1.063.960 pesetas.
Fianza provisional: 32.792 pesetas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta y demás documentos exigidos, se presentarán en la Secretaría de la Entidad, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

La fianza definitiva será del 4 por 100, tomando por base el importe del presupuesto de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, en nombre propio o en el de la Sociedad que representa, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de obras de reparación de caminos vecinales, me comprometo a efectuar las del (aquí se especificará la obra que pretenda realizar), en la cantidad de pesetas, (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Zamora, 4 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el camino de acceso a la barriada Arroyo de la Miel.

Objeto: Subasta para las obras de instalación de alumbrado público en el camino de acceso a la barriada Arroyo de la Miel, desde la C. N. 340, por las urbanizaciones Erasa y Béjar, en este término.

Tipo de licitación: 2.021.039,43 pesetas.
Plazos: Dos meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, cobiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional: 60.655,18 pesetas.
Garantía definitiva: 3 por 100 del importe de la adjudicación calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, con carnet de empresa con responsabilidad (roseñar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el camino de acceso a la barriada Arroyo de la Miel, desde la C. N. 340 por las urbanizaciones Erasa y Béjar, del término municipal de Benalmádena, se comprometo a su realización con sujeción estricta a los citados documentos en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 2 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.439

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material, mobiliario y enseres para la nueva Casa Consistorial.

Se anuncia la contratación mediante concurso de material, mobiliario y enseres para la nueva Casa Consistorial.

Objeto del concurso: La adquisición de material, mobiliario y enseres para la nueva Casa Consistorial.

Tipo de licitación: No se fija.

Duración del contrato: El material, mobiliario y enseres deberán estar debidamente instalados en la nueva Casa Consistorial antes del día 26 de junio de 1973.

La Memoria y pliego de condiciones se encuentran expuestos en la Secretaría General de este Municipio de Camargo.

La garantía provisional ascenderá a la cantidad de veinticinco mil pesetas y la definitiva el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen el presente concurso, oferta el material, mobiliario y enseres que se relacionan en el mismo en el precio de pesetas (en letra) y se compromete al cumplimiento de las demás obligaciones y a entregar los mismos antes del día 26 de junio de 1973, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento y hasta las trece horas. El plazo de la convocatoria se reduce a la mitad por razones de urgencia. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días anteriormente señalados.

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento de Camargo, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime más conveniente a los intereses municipales.

Se cuenta con crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Camargo, 7 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campotéjar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de varias calles.

Don José Carrillo Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Campotéjar (Granada),

Hace saber: Que aprobado por el pleno del Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas y expuesto al público sin que se haya presentado reclamación alguna, se acordó celebrar subasta con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Obra de saneamiento de varias calles, según pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Setecientas mil pesetas (700.000 pesetas).

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo con crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado a tal fin.

Proyecto y pliego de condiciones, presupuesto y expediente: Están de manifiesto en las Oficinas municipales durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 14.000 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el ad-

judicatario, el 5 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En las Oficinas municipales del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Segunda subasta: Si se quedara desierta la primera subasta, se realizará otra segunda a los seis días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación que para la primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Campotéjar al objeto de contratar las obras de saneamiento de varias calles de la localidad, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento en Campotéjar a tres de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde.—3.456.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento del Grupo de Enseñanza General Básica de esta localidad».

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento del Grupo de Enseñanza General Básica de esta localidad», por el tipo de un millón setecientas ochenta y un mil setecientos cincuenta y seis (1.781.756) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantía provisional a constituirse para tomar parte en la subasta: pesetas 53.453.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

Pagos: Contra certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas y aprobadas por el Ayuntamiento.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, aprobado a estos efectos, y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, con do-

cumento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), toma parte en la subasta para las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento del Grupo de Enseñanza General Básica de esa localidad», convocada por ese Ayuntamiento, y a cuyo efecto hace constar:

a) Se compromete a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 53.453 pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cartaya, 5 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina barredora de vías públicas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición por compra de una máquina barredora de vías públicas, autopropulsada.

2.º **Precio máximo:** Se señala como precio máximo de licitación, por todos los conceptos, el de seiscientos cincuenta mil pesetas.

3.º **Pago:** Se efectuará por el Ayuntamiento en la forma a convenir que sea aceptada por el Ayuntamiento.

4.º **Plazo:** La máquina barredora será entregada al Ayuntamiento dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación, previa demostración práctica a satisfacción de la Corporación Municipal.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, de veinte mil pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario de treinta mil pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adquirir una máquina barredora de vías públicas, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de El Tiemblo, en el «Boletín Oficial del Estado» número, o de la provincia número, de fecha, para la adquisición de una máquina barredora de vías públicas.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de veinte mil pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas en las condiciones adjuntas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso.

..... a de de 1973
El licitador,

9.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones.

10. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde el siguiente hábil al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tiemblo a 5 de mayo de 1973.—El Secretario.—3.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Enguera (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma de Casa Consistorial.

Se saca a concurso la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 800.180 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pago: Mediante certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y fecha de celebración: La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado el de de 1973, y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso de las obras de reforma de la Casa Consistorial, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de, pesetas, lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del

(Fecha y firma).

Enguera, 25 de abril de 1973.—El Alcalde, Pedro Marín Carrió.—5.073-C.

Resolución del Ayuntamiento de Enguera (Valencia) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en varias calles.

Se saca a concurso subasta la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles.

Tipo de licitación: 1.083.198 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 31.896 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Dos. primera, «Referencias». Segunda, «Oferta económica».

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y fecha de celebración: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles a contar del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se llevará a cabo la apertura de los pliegos de «Referencias». La apertura de los pliegos de «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con el artículo 39, 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado el de de 1973 y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso subasta de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de pesetas, lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del

(Fecha y firma.)

Enguera, 25 de abril de 1973.—El Alcalde, Pedro Marín Carrió.—5.073-C.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 108 sepulturas en el nuevo cementerio municipal.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 del corriente mes de abril, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta que se convoca para la contratación de la construcción de 108 sepulturas en el nuevo cementerio municipal.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra el meritado pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 513 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto de la subasta: La construcción de 108 sepulturas en el nuevo cementerio municipal.

2.º Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de ochocientas ochenta y ocho mil seiscientos treinta y una pesetas con cuarenta y nueve céntimos, en el que va incluido el importe de los honorarios de proyecto y dirección de obra.

3.º Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses y la recepción definitiva de las mismas se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º Pago: Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a doce horas de la mañana.

6.º Garantía provisional: Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de ciento setenta y siete mil ochocientas pesetas.

7.º Garantía definitiva: La que corresponde, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición: Don, vecino de, en representación de, con domicilio en número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de construcción de 108 sepulturas en el cementerio municipal, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y construcción a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: Las plicas podrán ser presentadas en estas oficinas municipales de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

10. Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde.—3.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del matadero municipal.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 del pasado mes de abril, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta para contratar las obras de ampliación del matadero municipal.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiéndose presentar reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra el meritado pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 503 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: La realización de las obras de ampliación del matadero municipal.

2.º Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de seiscientas treinta y seis mil ciento treinta y dos pesetas con dieciséis céntimos, cuyo importe va incluido el de los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.

3.º Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses y la recepción definitiva de las

mismas se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, que servirá de plazo de garantía.

4.º Pago: Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a doce horas de la mañana.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de ciento cuarenta y siete mil pesetas.

7.º Garantía definitiva: La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición: Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de ampliación del matadero municipal, se compromete a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: Los pliegos podrán ser presentados en estas oficinas municipales de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos aquellos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

10. Apertura de plicas: En el salón de actos de este ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe, 2 de mayo de 1973.—El Alcalde, Félix Cervera Cifuentes.—3.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Erribitarte, tramo comprendido entre las de Coste y Jolastokieta, y calle Jolastokieta, entre las de Erribitarte e Ibaibide, del barrio de Las Arenas.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Erribitarte, tramo comprendido entre las de Coste y Jolastokieta, y calle Jolastokieta, entre las de Erribitarte e Ibaibide, del barrio de Las Arenas.

Presupuesto: 1.447.890 pesetas.

Fianza provisional: 28.958 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes para su examen en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a una, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa en este anuncio podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las plicas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a

partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, irán reintegradas con 5 pesetas en timbres del Estado, 6 pesetas de sellos municipales y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973 y de los proyectos y pliego de condiciones que rigen en la subasta para las obras de urbanización de la calle Erribitarte, tramo comprendido entre la de Coste y Jolastokieta, y calle Jolastokieta, entre las de Erribitarte e Ibaibide, del barrio de Las Arenas, se compromete a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato al siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la sala de comisiones de la Casa Consistorial.

Guecho a 28 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.487.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Bidebarrieta del barrio de Las Arenas.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación se anuncia subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Bidebarrieta del barrio de Las Arenas.

Presupuesto: 1.055.885 pesetas.

Fianza provisional: 21.118 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes para su examen en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a una, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa en este anuncio podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 7 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las fianzas definitivas y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las plicas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, irán reintegradas con 5 pesetas en timbres del Estado, 6 pesetas de sellos municipales y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1973 y de los proyectos y pliego de condiciones que rigen en la subasta para las obras de urbanización de la calle Bidebarrieta, del barrio de Las Arenas, se compromete a ejecutar

las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato al siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la sala de comisiones de la Casa Consistorial.

Guecho a 28 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.484.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de monda, demolición, adecentamiento y pavimentación del Antiguo Cementerio de Santo Domingo.

1. Objeto: obras de monda, demolición, adecentamiento y pavimentación del Antiguo Cementerio de Santo Domingo.

2. Tipo: 3.128.826 pesetas.

3. Plazo: Tres meses.

4. Pagos: Contra certificaciones de obras. Existe crédito en el Presupuesto Extraordinario 1/1970 Partida 6, 2.102.

5. Antecedentes: En el Negociado de Contratación.

6. Garantías: a) Provisional, 72.577 pesetas. b) Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. Proposición: A) Contenido. En sobre cerrado con la siguiente inscripción en su anverso:

Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para las obras de monda, demolición, adecentamiento y pavimentación del Antiguo Cementerio de Santo Domingo.

Documentos

a) Oferta económica, según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de), expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la contratación de las obras de

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de (letra), que supone una baja del por ciento respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

Fecha y firma.

Reintegro: Póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la M. U. N. P. A. L. de 10 pesetas.

b) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantada por el señor Secretario general del Ayuntamiento, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

B) Presentación:

a) Lugar: Negociado de Contratación.
b) Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horas: De diez a trece.

Apertura:

a) Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.

b) Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.
c) Hora: Doce.

Jerez de la Frontera, 30 de abril de 1973.—El Secretario general accidental, Salvador Salvago Mora.—3.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los trabajos encomendados al Ayuntamiento para establecer el «Nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana».

Objeto. Contratación de los trabajos encomendados al Ayuntamiento para establecer el «Nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana» en este Concejo.

Tipo de licitación. Se señalará por el licitador el precio unitario de cada trabajo distinto a efectuar, sin que, en ningún caso el costo de todos los trabajos obligatorios, debidamente ultimados, exceda de 1.200.000 pesetas.

Pago. Será mensual, según certificación de los trabajos efectuados, expedida por el Servicio de Valoración Urbana de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Garantías. La provisional será de 25.000 pesetas; la definitiva se constituirá reteniendo el Ayuntamiento al adjudicatario el diez por ciento del importe de cada certificación.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones

En la Secretaría municipal, de las nueve treinta a las trece treinta, durante veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán dos sobres: Uno, con «Memoria, referencias y documentos»; otro, con la «Oferta económica».

Apertura de sobres de «Memoria y documentos»: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día inmediato siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Consignación. Existe en el presupuesto ordinario.

Autorización superior. No se precisa especial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de ... con domicilio en y documento nacional de identidad, vigente número, en nombre propio o de, según poder bastanteado unido), enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de San Salvador del Valle para la contratación, mediante concurso subasta, de los trabajos para establecer el «Nuevo régimen de exacción de la contribución territorial» en el Municipio, se comprometo a realizar todos los trabajos obligados, incluso la Codificación IBM, por el precio de, y sin que, en ningún caso, el importe total a percibir exceda de pesetas 1.200.000 por la realización de todos los trabajos y objeto del contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 4 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pasarela para peatones sobre la línea del ferrocarril para acceso a la zona del Turó.

Este Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de una pasarela para peatones

sobre la línea del ferrocarril para acceso a la zona del Turó.

Tipo de licitación: 715.114,71 pesetas, a la baja.

Plazos: Cinco meses, para la ejecución de la obra; y un año de garantía, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los quince días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden ser examinados en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales aprobadas por el Ayuntamiento.

Garantía provisional: 14.302 pesetas.

Garantía definitiva: El 1 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, expedido en el, enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de una pasarela para peatones sobre la línea del ferrocarril para acceso a la zona del Turó, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, observándose los requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

San Vicente dels Horts a 3 de mayo de 1973.—El Alcalde, Joaquin Canalias Carbonell.—3.494-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Segunda arteria de cintura, tramo puente del Generalísimo - glorieta Plus Ultra».

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Segunda arteria de cintura, tramo puente del Generalísimo-glorieta Plus Ultra».

Presupuesto tipo: 30.004.600 pesetas.
Garantías: Fianza provisional, 307.534 pesetas; fianza definitiva, 615.069 pesetas.

Plazos: De ejecución, doce meses; de garantía, doce meses.

Pago: Mediante certificaciones de obras, con cargo al presupuesto extraordinario municipal número 18.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Segunda arteria de cintura, tramo puente del Generalísimo-glorieta Plus Ultra», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especialidad y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los

límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

En el Negociado antes citado se encuentran de manifiesto el proyecto, los pliegos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Apertura: Tendrá lugar en la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último edicto, ya lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 2 de mayo de 1973.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—3.721-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Segunda arteria de cintura, tramo glorieta Plus Ultra-carretera de Alcalá».

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Segunda arteria de cintura, tramo glorieta Plus Ultra-carretera de Alcalá».

Presupuesto tipo: 39.622.533 pesetas.
Garantías: Fianza provisional, 379.669 pesetas; fianza definitiva, 759.338 pesetas.

Plazos: De ejecución, dieciocho meses; de garantía, doce meses.

Pago: Mediante certificaciones de obras, con cargo al presupuesto extraordinario municipal número 18.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Segunda arteria de cintura, tramo glorieta Plus-Ultra-carretera de Alcalá», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especialidad y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

En el Negociado antes citado se encuentran de manifiesto los pliegos, proyecto y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Apertura: Tendrá lugar en la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último edicto, ya lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 2 de mayo de 1973.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—3.722-A.